

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas General

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 26/08/2021

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 06/09/2021 Plataforma ZOOM 09:30AM
- 2° 09/09/2021 Plataforma ZOOM 09:30AM

Descripción Hecho de Importancia : El Directorio en sesión realizada el día 26.08.2021 acordó convocar a Junta General de Accionistas No Presencial para el 06 de setiembre de 2021.

Observaciones : Respecto al 1er punto, el Directorio propone distribuir utilidades por \$18 millones (un dividendo de \$0.016771 por cada acción común y de inversión), en Dólares de los EEUU, con cargo a resultados acumulados y como adelanto de los dividendos correspondientes al ejercicio 2021, conforme a la política de dividendos. Con respecto al 2do punto, el Directorio propone que se le delegue la facultad de acordar uno o más adelantos de dividendos adicionales, con cargo a resultados acumulados y hasta por el 40% de las utilidades proyectadas o reales del ejercicio 2021; pudiendo ejercer estas facultades delegadas hasta que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del año 2022 se pronuncie respecto de la aplicación de los resultados del ejercicio 2021. Adicionalmente: la Convocatoria a Junta General No Presencial, Documento Informativo, Declaración Jurada de Responsabilidad y Modelo de Carta Poder, se encuentran en "Otros Hechos de Importancia" y página web <https://investors.acerosarequipa.com/gobierno-corporativo#junta>

Agenda :

- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Delegación de facultades en el Directorio para acordar adelantos de dividendos adicionales respecto del ejercicio 2021
- Autorización para la formalización de acuerdos

Cordialmente,

FRANCISCO JOSE ALAYZA CAMARERO
REPRESENTANTE BURSATIL
CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.